

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

NIKITA ENTRETENIMIENTO CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

SRES. RICARDO WEBSTER VALVERDE y

HERNAN XAVIER VALVERDE ORDOÑEZ

A FAVOR DE:

SRA. CLAUDIA MARIBEL WEBSTER VALVERDE

CUANTIA: USD \$ 100,00 USD

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,

A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

DOCE, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ,**

NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparecen para

otorgar la presente escritura, por una parte los Sres.  Christian Ricardo

Webster Valverde con cédula de Identidad número 010342934-6,

 Hernán Xavier Valverde Ordoñez con cédula de Identidad número

010281676-6, en calidad de cedentes vendedores, y por otra la Señora Claudia Maribel Webster Valverde, con cédula de Identidad número 010342935-3 en su calidad de cesionaria y compradora. Los vendedores son ecuatorianos, solteros, mayores de edad, la compradora es ecuatoriana, mayor de edad, casada, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **NIKITA ENTRETENIMIENTO CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los Sres. Christian Ricardo Webster Valverde con cédula de Identidad número 010342934-6, Hernán Xavier Valverde Ordoñez con cédula de Identidad número 010281676-6, en calidad de cedentes vendedores, y por otra, la Señora Claudia Maribel Webster Valverde,

con cédula de Identidad número 010342935-3 en su calidad de cesionaria y compradora. Los vendedores son ecuatorianos, solteros, mayores de edad, la compradora es ecuatoriana, mayor de edad, casada, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La compañía **NIKITA ENTRETENIMIENTO CIA.**

LTDA. Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 22 de julio del 2010, ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 518, el 10 de agosto del 2010, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía

NIKITA ENTRETENIMIENTO CIA. LTDA en sesión celebrada el día

jueves doce de abril del 2012, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a

continuación: El Señor Christian Ricardo Webster Valverde transfiere;

50 participaciones de un dólar cada una, a favor de la Sra. Claudia

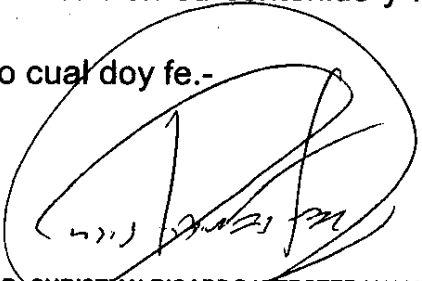
Maribel Webster Valverde. El Sr. Hernán Xavier Valverde Ordoñez,

transfiere 50 participaciones de un dólar cada una a favor de la Sra.

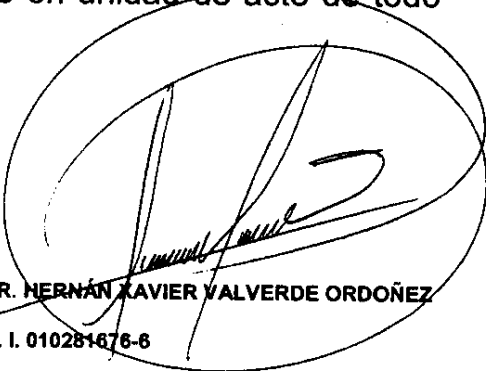
Claudia Maribel Webster Valverde. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.-**

Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Sr. Christian Ricardo Webster Valverde transfiere; 50 participaciones de un dólar cada una a favor de la Sra. Claudia Maribel Webster Valverde, y el Sr. Hernán Xavier Valverde Orodóñez, transfiere 50 participaciones de un dólar cada una a favor de la Sra. Claudia Maribel Webster Valverde, que poseen en la Compañía **NIKITA ENTRETENIMIENTO CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 100 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA CON MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL**

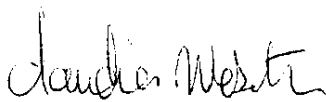
COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. CHRISTIAN RICARDO WEBSTER VALVERDE
C.I. 010342934-6



SR. HERNÁN XAVIER VALVERDE ORDOÑEZ
C. I. 010281676-6



SRA. CLAUDIA MARIBEL WEBSTER VALVERDE
C.I. 010342935-3



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIEVRSAL DE NIKITA ENTRETENIMIENTO
CIA. LTDA

El día de hoy 12 de abril del 2012, siendo las 10:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero primer piso del Milenium Plaza, restaurante NIKITA, se reúnen los Señores Claudia Maribel Webster Valverde, Christian Ricardo Webster Valverde, y Hernán Xavier Valverde Ordoñez, con el fin de realizar la Junta General Universal de la Compañía, **NIKITA ENTRETENIMIENTO Cia. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se inicia la sesión, y la Socia Claudia Maribel Webster Valverde, manifiesta su intención de adquirir las participaciones que están cediendo los socios Christian Ricardo Webster Valverde y Hernán Xavier Valverde Ordoñez, y solicita le digan cual es el número de participaciones que entregaría cada uno.

Christian Ricardo Webster Valverde, manifiesta su intención de ceder 50 participaciones de un dólar cada una, e igual cantidad cedería el socio Hernán Xavier Webster Valverde, es decir, cincuenta participaciones de un dólar cada una, las cuales se adquirirían por parte de la Socia Claudia Maribel Webster Valverde.

La resolución, es unánime y se aprueba, de la misma forma, por lo cual se autoriza al Socio Christian Ricardo Webster Valverde, a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 10:50 minutos.

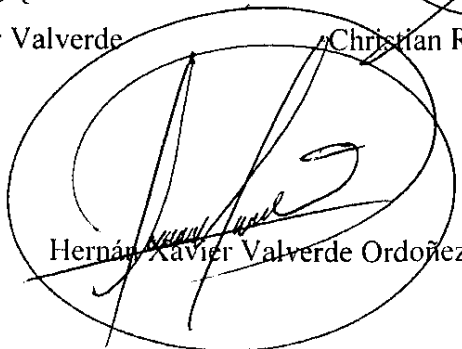
Atentamente,



Claudia Maribel Webster Valverde



Christian Ricardo Webster Valverde



Hernán Xavier Valverde Ordoñez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 010342934-6

WEBSTER VALVERDE CHRISTIAN RICARDO

AZUAY/CIENCA/SUCRE

04 FEBRERO 1984

FECHA DE NACIMIENTO 04 FEBRERO 1984

AZUAY/CIENCA

EL SAGRARIO 1987

FORMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3343V2222 IND. DACT

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA

INSTRUCCION ESTUDIANTE

NELSON RICARDO WEBSTER

JUVENIL MARIBEL VALVERDE

CIENCA

26/10/2010

26/10/2022

REN 3329838



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 010281676-6

VALVERDE ORDOÑEZ HERNAN XAVIER

AZUAY/CIENCA/HUAYNABAC

26 MARZO 1984

FECHA DE NACIMIENTO 26 MARZO 1984

AZUAY/CIENCA

SAGRARIO 1984

FORMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4224 IND. DACT

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ESTUDIANTE

JOSE HERNAN VALVERDE

SILVIA LILIANNE ORDOÑEZ

CIENCA

22/09/2008

22/09/2020

REN 0340404

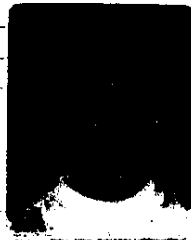


PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. C-0342934-1
WEBSTER VALVERDE CLAUDIA MARIBEL
 NOMBRES Y APELLIDOS
 13 MARZO 1982
 FECHA DE NACIMIENTO
 AZUAY / CUENCA / SOCRE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 004- 0355 01555
 AZUAY / CUENCA
 AGRADO 1982

Claudia Webster
 FIRMA DEL CEDULADO



CUATORCENA***** V344312421
 NACIONALIDAD
 CASADO ESTEBAN VALVERDE LOPEZ
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 INSTRUCCION
 NELSON RILORDE WEBSTER
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 NIVITA MARIBEL VALVERDE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 CUENCA 034429001
 LUGAR Y FECHA DE AFILIACION
 17/10/2012
 FECHA DE CEDULACION

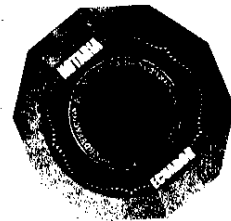


01

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
 OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
 EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Eduardo Palacios Muñoz
 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Doy Fe.- Que al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía
 NIKITA ENTRETENIMIENTO CIA. LTDA., he marginado la transferencia de
 participaciones que antecede.- Cuenca 17/04/2012.-

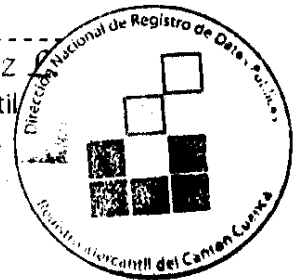
Eduardo Palacios Muñoz

Do-

ZON: Giento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente manifestación de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada NIKITA ENTRETENIMIENTO CIA. LTDA. inscrita con el No. 513 de REGISTRO MERCANTIL de fecha diez de agosto del dos mil diez, CUENCA, DIEZ Y OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-

del


Dra. Verónica Vázquez
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURIDICA

Memorando No. **SC.UJ.C.12.297**

Cuenca, 30 de abril de 2012

T. No. 3329

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

El señor **CHRISTIAN RICARDO WEBSTER VALVERDE** y el señor **HERNAN XAVIER VALVERDE ORDÓÑEZ**, socios de "**NIKITA ENTRETENIMIENTO CIA. LTDA.**", por medio de escritura otorgada ante Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 16 de abril de 2012, transfieren cada uno de ellos 50 participaciones de un dólar a favor de **CLAUDIA MARIBEL WEBSTER VALVERDE**", cumpliendo con los requerimientos legales y reglamentarios, por lo que la Unidad de Registro de Sociedades puede proceder con su registro.


Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2

297

Cuenca, abril 20 de 2012

Doctor
Santiago Jaramillo
Intendente de Compañías
Ciudad

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía Nikita Entretenimiento Cía. Ltda., con número de expediente , comunica que el día 17 de abril de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente **cesión de participaciones**, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

61954

SOCIO CEDENTE

Nombres: Christian Ricardo
Apellidos: Webster Valverde
C. I.: 010342934-6
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de participaciones: 50
Valor de cada participación: 1 Dólar
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Claudia Maribel
Apellidos: Webster Valverde
C. I.: 010342935-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 50
Valor de cada participación: 1 Dólar
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CEDENTE

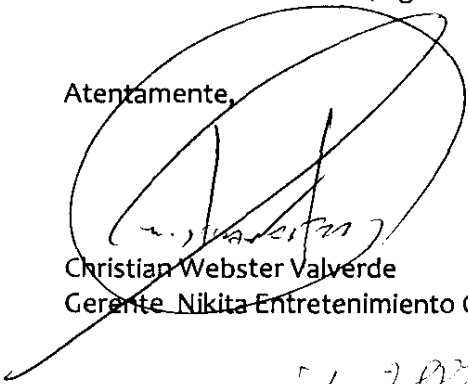
Nombres: Hernán Xavier
Apellidos: Valverde Ordóñez
C. I.: 010281676-6
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de participaciones: 50
Valor de cada participación: 1 Dólar
Tipo de inversión: Nacional

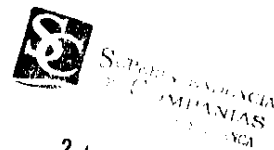
SOCIO CESIONARIO

Nombres: Claudia Maribel
Apellidos: Webster Valverde
C. I.: 010342935-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 50
Valor de cada participación: 1 Dólar
Tipo de inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,


Christian Webster Valverde
Gerente Nikita Entretenimiento Cía. Ltda.



24 ABR 2012

Rebeca Idrovo Polo

if 2822364 Rebeca Idrovo Polo